

Guatemala, 31 de Octubre de 2020 ✓

Ingeniero ✓

Edward Enrique Fuentes López ✓

Director General ✓

Dirección General de Energía ✓

Ministerio de Energía y Minas ✓

Su Despacho

Señor Director: ✓

Conforme al Decreto Gubernativo No. 150-2020, del Congreso de la República de Guatemala que indica las Disposiciones Reglamentarias y reformas para garantizar la Salud Pública Derivado de la Pandemia COVID-19, con el objeto de confirmar, continuar e implementar las normas y procedimientos para prevenir, controlar y mitigar la epidemia COVID-19 y asegurar y consolidar el proceso de desescalada o en el caso necesario implementar las regulaciones de escalada, fortaleciendo el órgano rector de salud. Así mismo se establece que las medidas sanitarias descritas se deberán cumplir conforme el Acuerdo Gubernativo No. 79-2020 y los Acuerdos Ministeriales del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social No. 146-2020 y No. 229-2020.

De conformidad con las disposiciones presidenciales según el Artículo 4 Horario de actividades en el sector público, y Artículo 5 Modalidades de la prestación del servicio personal, en los cuales se establece lo siguiente:

- La autoridad superior de cada entidad pública, o el funcionario público que designe, deberá velar por el cumplimiento de las medidas sanitarias. En caso de ser necesario, cuando la naturaleza del puesto y la situación lo justifique, permitirá alternancia en la locomoción y circulación del personal a su cargo con relación a su jornada de trabajo, en especial para evitar la concentración de personas, previo dictamen de la dirección, departamento o unidad de recursos humanos.
- En todos los casos del sector público y privado se recomienda permitir y propiciar el teletrabajo o trabajo desde casa, proporcionando los elementos necesarios para su desarrollo. En el caso de la administración pública las autoridades responsables y de recursos humanos deberán contar con circulares, instrucciones, manuales de procedimientos o informes, que determinen el cumplimiento de los derechos y obligaciones en la prestación de los servicios por vía telemática o remota de esta modalidad laboral.

Conforme al Memorándum DS-MEM-APM-26-2020, el Ministro de Energía y Minas y Circular 016-2020, de la Unidad de Recursos Humanos; en atención a las disposiciones presidenciales emite las disposiciones internas que deberán ser acatadas por todo el personal que integra esta Institución. Así como las Normativas Internas mínimas para la utilización de teletrabajo/ trabajo remoto, Prestación de Servicios por Teletrabajo de forma Remota.

Las disposiciones anteriores afectan la prestación de servicios técnicos y profesionales con cargo al renglón presupuestario 029 "otras remuneraciones de personal temporal", pactadas entre los distintos contratistas y el Ministerio de Energía y Minas.

Por lo que las actividades realizadas conforme a lo estipulado en el Contrato Número **DGE-77-2020** de prestación de **Servicios Técnicos**, fueron realizadas conforme las disposiciones anteriores, por lo que las mismas se realizaron tanto en las instalaciones del Ministerio de Energía y Minas, así como fuera de ellas.

Por este medio me dirijo a usted con el propósito de dar cumplimiento a la Cláusula Octava del Contrato Número **DGE-77-2020**, celebrado entre la **DIRECCIÓN GENERAL DE ENERGÍA** del Ministerio de Energía y Minas y mi persona para la prestación de Servicios Técnicos bajo el renglón 029, me permito presentar el **Informe Mensual** de actividades desarrolladas en el período del **02 al 31 de Octubre de 2020**.

Se detallan actividades a continuación:

- **Apoyo en el análisis respecto a los aspectos legales de los expedientes administrativos que se gestionan ante la Dirección General de Energía:**
 - DGE-062-2020, TRECSA
 - DGE-064-2011, TRECSA VARIOS
 - DGE-488-2016, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ ZONA 11, S.A.
 - DGE-123-2016, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ LOS ALTOS, S.A.
 - DGE-538-2016, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ ZONA 1, S.A.
 - DGE-578-2017, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ LOS ALTOS, S.A.
 - DGE-469-2016, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ ZONA 11, S.A.
 - DGE-248-2016, SERVICIOS MÉDICOS Y HOSPITALARIOS LA PAZ ZONA 10, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias para Desarrollo Energético y Protección Radiológica:**
 - DGE-484-2020, SELVIN RENÉ CHAN.
 - DGE-468-2020, MIRZA ALEJANDRA SUAREZ.
 - DGE-483-2020, JOSÉ BERNARDO CORONADO.
 - DGE-482-2020, JOSÉ BERNARDO CORONADO.
 - DGE-481-2020, JOSÉ BERNARDO CORONADO.
 - DGE-479-2020, MAYRA JULIANA CASTILLO.
 - DGE-480-2020, CELIA LIZA GARCÍA.
 - DGE-111-2020, INTERCOMER DE GUATEMALA, S.A.
 - DGE-110-2020, TERMINALES ASOCIADAS DE GUATEMALA, S.A.
 - DGE-109-2020, PROYECTOS CARNAVAL, S.A.
 - DGE-954-2018, GLADYS SILVANA LANING.

-DGE-713-2018, RONALD ARTURO MENDIZABAL.
-DGE-669-2016, DONALDO MEJÍA MARTÍNEZ.
-DGE-574-2018, SERGIO ALEJANDRO MENÉNDEZ.
-DGE-670-2016, MARIO ENRIQUE MENESES.
-DGE-606-2018, ILENA PATRICIA GÓMEZ.
-DGE-540-2018, VÍCTOR RAFAEL BATZ.
-DGE-450-2017, LORENA DE JESÚS RODRÍGUEZ.
-DGE-353-2016, MARÍA DEL CARMEN RAMÍREZ.
-DGE-762-2015, ALFONSO IVÁN VILLAREAL.
-DGE-487-2020, IMAGEN DIGITAL DEL NORTE, S.A.
-DGE-485-2020, CARLOS GUILLERMO SILIEZAR.
-DGE-510-2020, LUIS FRANCISCO DE LEÓN.
-DGE-514-2020, BRUNO RENÉ GAITÁN.
-DGE-511-2020, LLIURE, S.A.
-DGE-512-2020, ROSSANNA ANTONIETTE AGUIRRE.
-DGE-500-2020, MARÍA DEL CARMEN PACHECO.
-DGE-505-2020, KARLA KARINA OLIVA.
-DGE-509-2020, MARÍA FERNANDA ESCOBAR.
-DGE-506-2020, MARIO RENÉ ESPÓSITO.
-DGE-501-2020, JOHANN ALEXANDER TÉMAJ.
-DGE-502-2020, MARÍA DEL ROSARIO DÍAZ.
-DGE-503-2020, HILCIA DENISSE SALGUERO.
-DGE-504-2020, ALEX ALBERTO ROSALES.
-DGE-513-2020, CLÍNICA DE RADIOTERAPIA LA ASUNCIÓN, S.A.
-DGE-507-2020, CENTRO MÉDICO MILITAR.
-DGE-101-2020, EL TUMBADOR SAN MARCOS-AVAL-

• **Apoyo en la elaboración de Providencias para Secretaría General:**

-DGE-289-2016, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN.
-DGE-216-2014, TRANSNORTE, S.A.
-DGE-064-2011, TRECSA FM-F-178.
-DGE-064-2011, TRECSA, FM-A Y F-175.
-DGE-197-2015, FERSA, S.A. LOT-A-DIC-2019.
-DGE-203-2015, FERSA, S.A. LOT-E-OCT-2019.
-DGE-203-2015, FERSA, S.A. LOT-E-SEP-2019.
-DGE-203-2015, FERSA, S.A. LOT-E-MAR-2019.
-DGE-030-2020, JEAN ENRIQUE FERNANDEZ.
-DGE-088-2020, VITOL ELECTRICIDAD DE GUATEMALA, S.A.
-DGE-228-2015, TRELEC, S.A. FM-13-2020.
-DGE-064-2011, TRECSA, MT-2.
-DGE-203-2015, FERSA, S.A. LOT-E-NOV-2019.
-DGE-064-2020, TRECSA FM-F-173.
-DGE-020-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN.
-DGE-064-2011, TRECSA FM-F-184.
-DGE-122-2020, CASERIO PEÑASCO.

- DGE-109-2017, ENEL GREEN POWER GUATEMALA, S.A.
- DGE-185-2016, FERSA, S.A.
- DGE-197-2015, FERSA, S.A.
- DGE-068-2020, GRUPO DE TIENDAS ASOCIADOS, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Providencias de Requerimientos de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica y Requerimientos de Desarrollo Energético:**

- DGE-2016-2014, TRANSNORTE, S.A.
- DGE-396-2020, CARINA BEATRIZ BONILLA.
- DGE-089-2020, MATERIALES Y SUMINISTROS BANANEROS.
- DGE-051-2020, INVERSIONES CARPI, S.A.
- DGE-083-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- DGE-126-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- DGE-127-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- DGE-128-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- DGE-124-2020, INSTITUTO NACIONAL DE ELECTRIFICACIÓN -INDE-.
- DGE-197-2015, FERSA, S.A.
- DGE-204-2015, FERSA, S.A.
- DGE-203-2015, FERSA, S.A.

- **Apoyo en la elaboración de Resolución de otorgamiento de Licencias de Protección y Seguridad Radiológica:**

- DGE-255-2020, COTECNA INSPECCIONES DE GUATEMALA, S.A.
- DGE-256-2020, COTECNA INSPECCIONES DE GUATEMALA, S.A.
- DGE-370-2020, MILDRED NINETH GARCÍA.
- DGE-928-2018, SULMA MARIELA ESTRADA.
- DGE-424-2018, RONY ARTURO BOLAÑOS.
- DGE-420-2018, MARÍA EUNICE GARCÍA.
- DGE-336-2018, YESSICA DIANALY MARROQUÍN.
- DGE-1111-2017, EVELYN MARISOL RECIÑOS.
- DGE-1309-2018, MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ.
- DGE-1308-2018, MIGUEL ANGEL ENRIQUEZ.
- DGE-829-2019, SEIJIRO YAZAWA IWAI GUATEMALA, S.A.
- DGE-386-2020, LUIS ANGEL GRIJALVA.
- DGE-067-2020, SORIA Y JUÁREZ Y COMPAÑÍA LIMIDA.
- DGE-373-2020, QUERIT, S.A.
- DGE-1058-2018, GIOVANI ESTUARDO DOMÍGUEZ.
- DGE-378-2020, MELISSA BETZAIDA ESTRADA.
- DGE-374-2020, MARIO ENRIQUE SOLARES.
- DGE-380-2020, HILDA GRICELDA MACARIO.
- DGE-383-2020, DEBORA NATALIA AMEZQUITA.
- DGE-544-2020, AURA ANTONIETA MORALES.

- DGE-382-2020, AXEL FERNANDO MÉNDEZ.
- DGE-326-2020, PHARMAEUROPEA, S.A.
- DGE-1051-2019, DIAGNÓSTICO MÉDICO DE GUATEMALA, S.A.

Atentamente,

Yoanna Estéfany González Rivas
DPI: 2582570592207

Aprobado:

Lic. Jorge José Daniel Soto Xiloj
Jefe del Departamento de Gestión Legal
Dirección General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Aprobado:

Ing. Rony Aureliano Jacup Solís
Subdirector General de Energía
Ministerio de Energía y Minas



Vo. Bo:

Ing. Edward Enrique Fuentes López
Director General de Energía
Ministerio de Energía y Minas

